



*Acuerdo de 24 de enero de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se eligen los representantes de los estudiantes de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno.*

En sesión de 11 de diciembre de 2019, del Claustro Universitario, se procedió a la renovación del sector de estudiantes en el Consejo de Gobierno, correspondiendo renovar, asimismo, la representación de este sector en aquellas comisiones delegadas de este órgano.

Por ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 34 del reglamento del Consejo [BOUZ 31], y con el art. 3 del acuerdo de 26 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad, de creación y funcionamiento de la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional [BOUZ 01-12], procede a elegir a los siguientes representantes de estudiantes en sus comisiones delegadas:

**Comisión Permanente**

Titular: Andrés Villanueva Ciudad

**Comisión de Reglamentos**

Titular: David López Maturén

Suplente: Jonathan Ginés Jiménez Abas

Titular: Celia Grasa Marina

Suplente: Sara Fernández López del Moral

**Comisión delegada para el Campus de Excelencia Internacional**

Titular: Álvaro Lombardo Mañes

Suplente: Andrés Villanueva Ciudad